



Buenos Aires, 11 de agosto 2026

Reunión Comité Ejecutivo Latinoamericano UITA “Carlos Amorín” (1954-2026)

Alto a la violencia en Guatemala

El 31 de julio pasado, dos trabajadores del área de Ventas de EMBOCEN (Coca Cola Femsá), ambos afiliados al **STECSA**, fueron atacados con armas de fuego por desconocidos, mientras se desempeñaban en su labor diaria en los camiones repartidores de la capital guatemalteca.

Walfer Samayoa, de 50 años, perdió la vida, mientras que **Luis Fernando Guamuch**, de 38 años, fue herido en una pierna.

Nuestro afiliado, el Sindicato de Trabajadores de Embotelladora Central SA (**STECSA**), condenó con fuerza el ataque homicida contra los dos compañeros, al tiempo que pidió a la empresa reforzar las medidas de seguridad en las principales rutas de la capital.

Asimismo, instó al Estado de Guatemala y al presidente **Bernardo Arévalo** a cumplir con el precepto constitucional, plasmado en el artículo 2 de la

Carta Magna, de garantizar la vida, la seguridad y la paz de guatemaltecos y guatemaltecas.

En este sentido, el **Comité Ejecutivo Latinoamericano de la UITA** condena el vil atentado y se solidariza con las víctimas de la violencia homicida y sus familias.

Saluda el acuerdo alcanzado entre el **STECSA** y la patronal **FEMSA** para asegurar personal de seguridad en las principales rutas que circulan en la ciudad capital.

Insta al Estado de Guatemala y a sus instituciones a adoptar de inmediato las medidas necesarias para hacerle frente a la ola de violencia que azota al país, poniendo en riesgo la vida de miles de trabajadores, trabajadoras y ciudadanía en general.